PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Riohacha, Septiembre 2022

Señor (a)
EUFEMIA PACHECO MAYA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3407985**
Coordinadora Academica
CIEA – Comercio y servicios
Riohacha

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Septiembre del año 2022

Referencia: No. **CO1.PCCNTR.3407985** del año 2022

DINORA YELINA TORRES ROMERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 40.924.693 de Riohacha, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial y de Energias Alternativas, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: **VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($22.500.000,00)** esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Siete pagos mensuales iguales correspondiente a los meses de febrero a agosto por valor **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000,00)** b) Un último pago correspondiente a quince días (15) días del mes de septiembre de 2022 por valor de **UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS ($1.500.000,00).**

Plazo: Será hasta el 15 de Septiembre de 2022.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación Complementaria de la Programación de atención a población víctima y vulnerable ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral en el Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar la Formación Profesional Integral de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G-012 o normatividad vigente.	Se realizo alistamiento para la ejecución de la Formación Profesional Integral teniendo en cuenta los conocimientos de concepto y proceso en el resultado de aprendizaje en todos los cursos cortos	Referirse a Google Drive formación 2022
2	Realizar y entregar informes de Ejecución de la Formación Profesional Integral cuando el Centro de Formación lo requiera, con las novedades académicas, disciplinarias, para los comités de evaluación y seguimiento del Centro y como parte de la evidencia de seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales.	En este mes no se realizo actividades relacionadas con esta obligacion	N/A
3	Evaluar las evidencias de aprendizaje (Desempeño, Producto y Conocimiento) – consignadas dentro del Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS o Físicas definidas por la entidad.	Dentro de la guía se realizan estrategias para evaluar aprendizajes previos en los cursos cortos; BIOSEGURIDAD, BIOSEGURIDAD APLICADA A LA ESTÉTICA Y BELLEZA, BIOSEGURIDAD y TENDENCIA EN DECORACION EN MANICURA Y PEDICURA.	En el aplicativo Sofia Plus
4	Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aprendices	En este mes se diligencio las fichas de matriculas, planillas de asistencias,cotocopias de los documentos de	Los documentos reposan en la dependencia de gestión de centro.

	matriculados en los programas de Formación Complementaria tales como: Ficha de matrícula; Fotocopia del documento de identidad legible, y demás requisitos definidos por la entidad.	identidad para finiquitar el proceso de matricula de los aprendices de los diferentes cursos cortos en el área de Estetica y Belleza.	
5	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información definido por la entidad para la Gestión Académica mediante las siguientes actividades: a) Verificar el estado de totalidad de los aprendices en el proceso de selección y matricula. b) Registrar juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, crear y asociar aprendices a la ruta de aprendizaje c) Comunicar al Coordinador Académico o supervisor de contrato sobre anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se verifico y se le realizo seguimiento en el aplicativo Sofia Plus	En el aplicativo Sofia Plus
6	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación	La ejecución de los programas de formación siempre se aplica teniendo como fundamento lo establecido en el reglamento del aprendiz y manual de convivencia del centro de formación, como parte fundamentales en el desarrollo de FPI	Recalcar en cada sección sincronica y presencial los valores y comportamientos de un aprendiz sena.

7	Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A
8	Tramitar las cuentas de cobro en las fechas definidas por el Centro de Formación y de acuerdo con el plan de pagos, así como la entrega de los informes y soportes requeridos según la normatividad vigente.	En este mes se realizaron las actividades relacionadas con esta obligación, teniendo en cuenta la fecha estipulada por el Centro de Formacion	Secop II
9	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la	Certificado de competencia laboral: NIVEL INTERMEDIO- Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativos	http://certificados.sena.edu.co

	actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma en el caso que se encuentre vencido y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, en el informe de ejecución contractual antes de la terminación del contrato		
10	Impartir Formación Profesional Integral en el área designada en sus diferentes modalidades y niveles con un alcance mínimo de 160 horas mensuales.	Se realizó alistamiento para impartir formación profesional en las formaciones: Bioseguridad, Bioseguridad aplicada a la estética y belleza, trendencia en decorado en manicura y pedicura. de manera teorico practica, con encuentros virtuales utilizando Meet, video llamadas, y los canales de comunicación Correo institucional, mensajes por las diferentes herramientas de mensajería y redes sociales de fácil acceso al aprendiz. Haciendo encuentros presenciales para la practica.	Herramientas tecnológicas y plataformas utilizadas: Messenger, Celular, Meet, WhatsApp, correo electrónico y fotos de encuentros precensiales.
11	Desarrollar las actividades adicionales que se requieran para la ejecución del contrato, tales como ajustarse a las políticas de comunicación del SENA y	En este mes no asistio a ninguna actividad adicional.	N/A

	aplicación de las TIC (Manejar los sitios Web oficiales, Manejo Secop II, utilizar correctamente los correos electrónicos, revisarlos periódicamente y contestar requerimientos); El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO, para lo cual deberá conocer apoyar y participar en las actividades propias del SIGA y del MIPG, velar por la correcta utilización de la imagen institucional, reportar al área de comunicaciones de la Regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9439653167 de la planilla, de Aportes en línea del mes de Agosto 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO__X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma
Dinora Yelina Torres Romero
Contratista
C.C. No. 40.924.693 Riohacha

Recibí a satisfacción:

Firma
Eufemia Pacheco Maya
Supervisor(a) CO1.PCCNTR.3407985 del año 2022
Coordinadora Academica

INFORME CONTRACTUAL SEPTIEMBRE – 2022
EVIDENCIAS

PRESENTADO A: EUFEMIA PACHECO MAYA

Coordinadora Académica Sedes Comercio y Servicios y Maicao C.I.E.A.

PRESENTADO POR: DINORA YELINA TORRES ROMERO.
CO1.PCCNTR.3407985 de 2022

CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS

ALTERNATIVAS SERVICIO NACIONAL DE

APRENDIZAJE SENA RIOHACHA LA GUAJIRA

2022

Contenido

Lista de Figura 3

Lista de Tabla..... 4

Introducción 5

1. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato. 6

2. SOCIALIZACION DE PROGRAMA DE FORMACION7

3. EVIDENCIAS ALISTAMIENTO DE CURSOS8

4. EVIDENCIAS FICHA 2635965.....9

5. EVIDENCIAS FICHA 2635994.....10

6. EVIDENCIAS DE LA FORMACION11

7. EVIDENCIAS DE CAMPAÑA SALUD Y BELLEZA CLINICA MEDICAR.....12

8. CONCLUCION.....13

Lista de Figura

Figura 1. Evidencias de Socializacion de programa 7

Figura 2. Evidencias Alistamiento de cursos. 8

Figura 3. Evidencias Ficha,2635965.. 9

Figura 4. Evidencias Ficha,2635994 10

Figura 5. Evidencias de Formación ……..11

Figura 6. Evidencias de campaña de salud y belleza……..……..12

Lista de Tabla

Tabla 1. Alistamiento de cursos…..……..……..…..……..…..….8

Tabla 2. Evidencias de la formacion……..…..……..….9

Tabla 3. Evidencias de la formación…..……..……10

Tabla 4. Evidencias de la formación…..……..……11

INTRODUCCIÓN

El SENA es una de las alternativas con las que cuenta el Ministerio de Educación Nacional. en el cumplimiento de sus funciones administrativas de apropiar métodos, medios y estrategias dirigidas a la maximización de la cobertura y la calidad de la formación profesional integral, ofrece formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios que enfocados en el desarrollo económico, tecnológico y social del país, entran a engrosar las actividades productivas de las empresas y de las industrias para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados[1].

Sin embargo, es importante recalcar, que la modalidad de los programas se ha visto afectada por la actual situación de la pandemia, provocada por el Covid – 19, Por ello, con el objetivo de que los aprendices continúen su proceso de formación, se acude a metodologías 100% educativas que exige el uso de las rede telemáticas (ambientes virtuales, haciendo también encuentros presenciales para la práctica) como entorno principal, así como la construcción de actividades de aprendizaje integrando tic, herramientas tecnológicas (WhatsApp, video llamadas, correo electrónico, Google - Meet - Drive - correo misena), teams, documentos impresos, Zoom -Teams - YouTube - Facebook Live - y Otros. Así como el diseño de instrumentos de evaluación.

En este trabajo se presenta el alistamiento de matrícula, proyecto formativo y el registro de los aprendices en Sofía plus, del contrato No **CO1.PCCNTR.3407985** 2022 correspondiente en el marco del programa de formación.

[1] https://www.sena.edu.co/es-co/sena/Paginas/quienesSomos.aspx

INFORME CONTRACTUAL SEPTIEMBRE 2022
EVIDENCIAS

1. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.

Para la ejecución de la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular, competencia y resultados de aprendizaje, conocimiento de saberes, procesos y criterios de evaluación de cada programa de formación. Como se comenta desde la introducción la situación de la pandemia provocada por el Covid 19, obliga mantener la ejecución de la formación, con estrategias pertinentes, para la formación de los aprendices. Con las guías de aprendizajes enviadas por WhatsApp de cada grupo, cada aprendiz desarrollo el proceso de ejecución de la formación profesional de acuerdo con el diseño curricular se manejaron los conocimientos de saberes, conocimientos de procesos y los criterios de evaluación en concordancia con el programa de formación, teniendo en cuenta la formación teórico practica se hacen encuentros presenciales teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad.

En el contrato **No CO1.PCCNTR.3407985 2022** se les impartirá formación y el registro en el aplicativo de Sofía plus.

En este mes se realizó una campaña de salud y belleza con los pacientes en la clínica de reposo y rehabilitación Medicar de la ciudad de Riohacha.

1. EVIDENCIAS DE SOCIALIZACIÓN DE PROGRAMA DE FORMACIÓN



Figura 1. Foto evidencia de socialización de programa
Fuente: Tomada celular de Instructora

2. EVIDENCIAS DE ALISTAMIENTO PARA CURSOS



Figura 6. Foto tomada evidencias alistamiento
Fuente: tomada celular instructora

Tabla 1. Aprendices matriculados

Aprendices	
Aprendices Matriculados	Aprendices en Formación
42	42

Fuente: elaboración de la instructora.

3. FICHA 2635965 BIOSEGURIDAD



Figura 6. Foto tomada evidencias formación
Fuente: tomada celular instructora

Tabla 2. Aprendices matriculados

Aprendices	
Aprendices Matriculados	Aprendices en Formación
20	20

Fuente: elaboración de la instructora.

4. FICHA 2635994 BIOSEGURIDAD



Figura 6. Foto tomada evidencias formación
Fuente: tomada celular instructora

Tabla 3. Aprendices matriculados

Aprendices	
Aprendices Matriculados	Aprendices en Formación
20	20

Fuente: elaboración de la instructora.

5. EVIDENCIAS DE LA FORMACIÓN

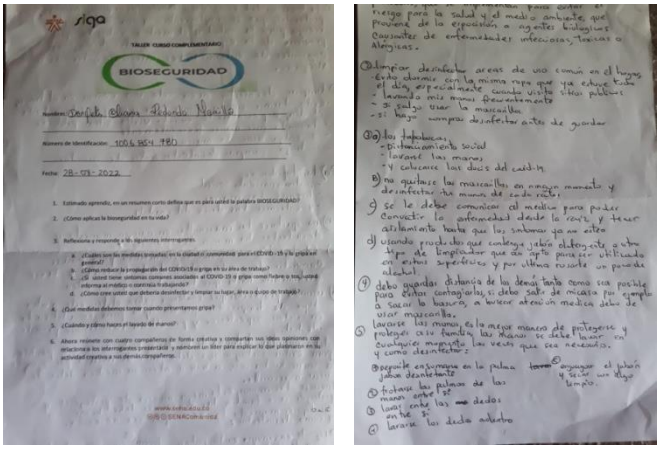


Figura 5. Foto tomada evidencias formación
Fuente: tomada celular instructora

Tabla 4. Aprendices matriculados

Aprendices	
Aprendices Matriculados	Aprendices en Formación
20	20

Fuente: elaboración de la instructora.

6. EVIDENCIAS DE CAMPAÑA DE SALUD Y BELLEZA














CONCLUSIONES

Durante el alistamiento de matrícula se registró a los aprendices y se matricularon en las fichas: 2578363, 2578365, 2574824 haciendo los registros en el aplicativo de Sofía plus, y adjuntando en la copia del documento de identidad el certificado de cada documento expedido por la registraduria nacional, entregando los paquetes con su ficha de caracterización de los cursos cortos; **BIOSEGURIDAD, BIOSEGURIDAD APLICADA A LA ESTÉTICA Y BELLEZA.** Creación de grupo de WhatsApp, llamadas telefónicas para las actividades de la formación, concertando con los aprendices la alternancia en sesiones presenciales para el desarrollo de los programas de formación y Campaña de salud y belleza en la clínica de rehabilitación y reposo Medicar.

DINORA TORRES ROMERO
C.C. 40.924.693 de Riohacha
Instructora de Belleza y Estética
Centro Industrial y de Energías Alternativas